



#### TODOS A MANIFESTAR

A organizarnos compañeros! Sí llegó la hora!

1 de Mayo a las

17 de junio a Berna

Basta ya de trabajar sin derechos

Sin vacaciones

Sin salario justo

Sin ver nuestros padres durante años y nuestros hijos crecer

Sin poder acompañar a los seres queridos a su última morada

Sin regularización

Ahora nos llegó la hora a los hispanos de Suiza de levantarnos la cabeza para decir no a la nueva ley de extranjería  
Y regularización ya

EJEMPLO 1, 10 años en Suiza y tiene un empleo fijo. Pero su amiga vive en otro cantón, desean vivir juntos la policía les puede negar la autorización,

#### EJEMPLO 2

***Después de haber sido clasificado durante 10 años con una letra B, perdón “permiso B”, no recibirás en adelante el “permiso C” automáticamente, es decir, nunca subes de “categoría” como ser humano.***

Una familia Turca que vive y trabaja en Suiza después de 25 años, ha pagado sus impuestos sin falta tienen un hijo de 16 años que nació y creció en Suiza, es aprendiz en ebanistería y tiene “permisito B” que debe renovar cada año. No tiene derecho al “permiso C” porque años atrás hizo un pequeño préstamo a un banco.

#### EJEMPLO 3

##### ***Medir la integración?***

En ciertos casos las autoridades deben medir el grado de integración

Maria que viene de Colombia después de 10 años trabaja como enfermera, donde la mayoría del personal son extranjeros.

Para la obtención del “permiso C”, ella debe pasar un examen oral y escrito pero fracasa. Entonces es considerada como NO integrada y debe seguir con su “permisito B”, apesar de tener referencias de otros suizos.

#### EJEMPLO 4

##### ***Trabajar en un país durante 30 años no te dá algunos derechos?***

Una persona no europea que ha trabajado durante 30 años, jamás a utilizado el servicio de desempleo, pagando impuestos y subiendo de categoría como ser humano llega a tener el “permiso C”. Un día se enferma y su restablecimiento demora mucho tiempo entonces sin problema el “patron” de turno le aconseja partir, pues ya tienes unos ahorritos y te puedes mantener. Ahora esa persona es una carga para el servicio social, poco importa que ya no tengas familia ni amigos en el país de donde vienes (tu país de origen), eres un despojo humano y ya no sirves.

#### EJEMPLO 5

##### ***Reagrupamiento familiar limitado.***

Damir es ginaro de Bosnia-Herzegovina, trabaja en Suiza después de 15 años, tiene un empleo fijo, habla bien la lengua nacional y desea hacer venir a su mujer y dos hijos; uno de 11 años y otro de 15. Recibe la autorización para su mujer y el hijo menor, pues el reagrupamiento familiar es valido sólo para los hijos menores de 12 años. La misma ley barbara es aplicada a un ciudadano suizo casado con una madre latina, si luego ésta quiere hacer venir sus hijos de origen No-europeos. Pero Manuel que es portugués con empleo fijo, que trabaja en Suiza después de 8 años él sí puede hacer venir sin ningún problema a sus hijos de 19 y 20 años.

#### EJEMPLO 6

***Los matrimonios deben vivir juntos, así te den una paliza todos los días.***

Dos latinos (matrimonio) con papeles están obligados de vivir juntos o si no se pierden los papelitos, también los matrimonios entre un/a suizo/a y uno/a no europeo son súper sospechosos el funcionario tiene el poder de no autorizarlo y si pasas la prueba y tienes un hijo con el suizo/a, él tendrá derecho al permiso que a los 12 años.

EJEMPLO 7

***Los trabajadores sin estatuto legal (sin papeles) que han trabajado en Suiza durante 5, 10, 20 años, no tienen ninguna posibilidad de regularización.***

EJEMPLO 8

***Trafico de seres humanos.***

Las victimas condenadas al silencio según un reporte del 2001 de la oficina federal de justicia, la Suiza es uno de los países con un gran numero de transito y destino de trafico de seres humanos, en la mayoría de los casos son organizados por parejas binacionales (un/a suizo/a con una latina, africana, asiática) que hacen venir mujeres con promesa de trabajo pero en realidad son utilizadas para la prostitución, aún a sabiendas del engaño. Si ellas son explotadas o maltratadas deben guardar silencio pues no existe ninguna garantía con respecto a su estadía en el territorio helvético. Las esperanzas que esto cambie son nulas si se tiene en cuenta que en 2005 la aumentación de trabajadoras del sexo regularizadas es de 45% con respecto al 2004 y la mayoría vienen de Francia, Italia, España o Alemania y que sólo 7 condenaciones por trafico de seres humanos fueron anunciadas en 2003 y 5 por incitación a la prostitución.

EJEMPLO 9

***2 años de cárcel por estar sin permiso de estadía y rechazar la expulsión y 1 año para los jóvenes de 15 a 18 años.***

Una política segregacionista

La política migratoria y de derecho de asilo es apoyada por una corriente xenófoba, del miedo a la población extranjera No-europea, es el miedo infundado a perder "su" identidad nacional, la ley de extranjería LEtr y la de asilo LAsi son simplemente un insulto a la condición humana.

Más información paginas Webs [www.lettr-non.ch](http://www.lettr-non.ch), [www.ctssl-geneve.org](http://www.ctssl-geneve.org), [www.stopexpultion.ch](http://www.stopexpultion.ch), [www.unia.ch](http://www.unia.ch), [www.sit-syndicat.ch](http://www.sit-syndicat.ch), [www.fimm.ch](http://www.fimm.ch), [www.lecourrier.ch](http://www.lecourrier.ch)

Que viva la Suiza Humanitaria!!! Henry Cardona C.